

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA ALCALDÍA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, ASISTIDO POR EL DR. JUAN ABAD DE JESÚS, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA [REDACTED] A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL PROVEEDOR”, LAS CUALES ACTUANDO DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA “LA ALCALDÍA” POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- I.1.- QUE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON AUTONOMÍA FUNCIONAL EN ACCIONES DE GOBIERNO Y QUE CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 122 APARTADO A, BASE VI, INCISOS a) Y b) Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1 NUMERALES 1 Y 4, 52 NUMERAL 1, 53 APARTADO A NUMERALES 1 Y 12 Y, APARTADO B NUMERAL 1 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN II, 6, 9, 15, 16, 31 FRACCIÓN XVI, 71, SEXTO PÁRRAFO, FRACCIÓN III Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
- I.2.- QUE SU TITULAR ES LA LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, QUIEN FUE ELECTA POR SUFRAGIO EFECTIVO COMO ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN, CONTANDO CON SU CONSTANCIA DE MAYORÍA DE FECHA 05 DE JULIO DE 2018, EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 APARTADO A, NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMANDO PROTESTA DEL CARGO EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018 ANTE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN I Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.3.- QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 53 APARTADO A NUMERAL 12 Y APARTADO B NUMERAL 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA TITULAR DE LA ALCALDÍA ASUMIRÁ LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA MISMA Y LA GESTIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES.
- I.4.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71, SEXTO PÁRRAFO, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN CUENTA ENTRE OTRAS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CUYO TITULAR ES EL LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR LA C. ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN DE FECHA 01 DE ENERO DE 2019, MISMO QUE PARTICIPA EN EL PRESENTE ACTO CON LA FINALIDAD DE ASUMIR PLENAMENTE LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, ASISTIDO POR EL DR. JUAN ABAD DE JESÚS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, QUIEN DE IGUAL MANERA ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR LA C. ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN AMBOS DE FECHAS 01 DE ENERO DE 2019.
- I.5.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ACUERDO POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

EL DIVERSO PUBLICADO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y POR EL QUE SE DELEGAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIVERSAS FACULTADES, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 152 DE LA VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA, EL 08 DE AGOSTO DE 2019 DONDE LA C. ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN, DELEGÓ EN EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA FACULTAD MARCADA EN EL NUMERAL TERCERO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "SE DELEGA LA FACULTAD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y CONVENIOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y, EN GENERAL, CUALQUIER ACTO JURÍDICO QUE TENGA POR OBJETO TRANSMITIR LA PROPIEDAD, EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES A FAVOR DE LA ALCALDÍA, EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES Y CONFORME A PREVISTOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, YA SEA A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA."

- 1.6.- QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SON REQUERIDOS POR EL ÁREA REQUERENTE, EN VIRTUD DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS LEGALMENTE, SOLICITADOS MEDIANTE REQUERIMIENTO MISMO QUE SE DETALLA EN EL ANEXO DOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, Y QUE SE UTILIZARÁN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS, OBJETIVOS Y/O PROGRAMAS.
- 1.7.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "FUNDAMENTO LEGAL" DEL ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO. EL PRESENTE CONTRATO SE REGISTRARÁ POR LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.
- 1.8.- QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA ALCALDÍA" MENCIONA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA REQUISICIÓN Y/O SOLICITUD DE SERVICIO, ÁREA SOLICITANTE, CLAVES Y COMPROMISOS LAS CUALES SE DETALLAN EN EL ANEXO DOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- 1.9.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE CANARIO SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE 10, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR":

- II.1.- QUE ES UNA PERSONA FÍSICA DE NACIONALIDAD MEXICANA, DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUYOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, FISCALES, DE ACTUACIÓN Y REPRESENTACIÓN SE MUESTRAN EN EL APARTADO "GENERALES DEL PROVEEDOR" DEL ANEXO UNO DE ESTE CONTRATO.
- II.2.- EL C. CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ CUENTA CON CAPACIDAD PARA OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 1800 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON ACTA NACIMIENTO NÚMERO 78, REGISTRADA ANTE LA OFICIALIA NUMERO 0020 DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL EN FECHA 12 DE AGOSTO DE 1975 Y CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

- II.3.- QUE EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.
- II.4.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO OCUPA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA PRESTAR SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, POR LO QUE NO LE SON APLICABLES LOS ARTÍCULOS 7 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 FRACCIONES I A LA XV Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- II.5.- QUE DE ACUERDO A COMO ESTABLECE EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO, FRACCIÓN II INCISO B, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, PRESENTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL SENTIDO DE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.
- II.6.- ASIMISMO PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES PRESENTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, NO TIENE Y NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HA TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS, SERVIDORES PÚBLICOS ANTES SEÑALADOS.
- II.7.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y CUMPLIRLO EN SUS TÉRMINOS.
- II.8.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO "EL PROVEEDOR", MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.
- II.9.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDOR ESTIPULADA EN EL ARTÍCULO 14 QUATER DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y SE OBLIGA A MANTENER DICHA CONDICIÓN HASTA EN TANTO DURE EL PRESENTE CONTRATO.
- II.10.- QUE PARA TODO LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL UBICADO EN AVENIDA PROLONGACION DIVISION DEL NORTE No. 4199, INT. 14, COLONIA EX HACIENDA COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

- III.1.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

- III.2.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- III.3.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE COMÚN ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN EL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA "OBJETO". - "EL PROVEEDOR" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO ENAJENA EN FAVOR DE **"LA ALCALDÍA"**, LOS BIENES CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y PRECIO UNITARIO SE RELACIONAN EN EL **ANEXO DOS** DE ESTE CONTRATO.

EN CASO DE QUE LO SOLICITE **"LA ALCALDÍA"**, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A OTORGAR INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL TOTAL DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO Y SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN SU CASO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL CONTRATO DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, CON LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FORMALIZADO LOS CONTRATOS O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

SEGUNDA "MONTO". - "LA ALCALDÍA" PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN DE LA **ADQUISICIÓN DE LOS BIENES** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL MONTO TOTAL QUE SE ESPECIFICAN EN EL APARTADO **"MONTO TOTAL ADJUDICADO"** DEL **ANEXO DOS** DE ESTE CONTRATO.

AMBAS PARTES RECONOCEN QUE LA RESPONSABILIDAD DEL SEGUIMIENTO DE LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LOS BIENES, SERÁ POR PARTE DEL **LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**, CORRESPONDIENDO A DICHA ÁREA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, VALIDAR LA FACTURA O FACTURAS CORRESPONDIENTES PARA EL PROCEDIMIENTO DE PAGO.

TERCERA "PAGO". -AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y EL IMPORTE DE LOS BIENES, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ LIQUIDADO A **"EL PROVEEDOR"**, DENTRO DE LOS **20 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, MISMAS QUE ELABORARÁ **"EL PROVEEDOR"**, DE MANERA DESGLOSADA A NOMBRE DE:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
R.F.C. GDF-971205-4NA
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO
COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ÁREA 1)
CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 06000
FORMA DE PAGO: 03 TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS
ENVÍO DE PDF Y XML: facturacion@dao.gob.mx; facturaselectronicas.dao1@yahoo.com.mx

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

DE ACUERDO A LOS BIENES Y COSTOS UNITARIOS QUE SE DESCRIBEN EN EL **ANEXO DOS DE ESTE CONTRATO, DEBERÁN ELABORARSE UNA FACTURA POR CADA REQUERIMIENTO ADJUDICADO Y/O PARTIDA PRESUPUESTAL A RAZÓN DE BIENES EFECTIVAMENTE ENTREGADOS, ANEXANDO EN CADA UNA DE LAS FACTURAS NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE REQUERIMIENTO Y NÚMERO DE COMPROMISO**, OBLIGÁNDOSE “EL PROVEEDOR” A ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, COPIA DE LA(S) REMISIÓN(ES) Y FACTURA(S) CON SELLO ORIGINAL O FIRMA DEL ALMACÉN GENERAL Y/O ÁREA SOLICITANTE PARA INTEGRARLAS AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE PARA EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN PAGOS EN EXCESO A “EL PROVEEDOR”; ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS REMANENTES, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2020, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 23 DE DICIEMBRE DE 2019, QUE ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2020, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA EN EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES

CUARTA “LUGAR DE ENTREGA”. - “EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME LOS PLAZOS ACORDADOS Y ESTIPULADOS EN EL APARTADO “ENTREGA DE LOS BIENES” DEL **ANEXO DOS** DEL PRESENTE CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LA UBICACIÓN O UBICACIONES ASIGNADAS POR EL ÁREA REQUERENTE, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL APARTADO “UBICACIÓN O UBICACIONES ASIGNADAS PARA LA ENTREGA DE BIEN(ES)” DEL **ANEXO DOS**.

“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR CON REMISIÓN LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO DOS** DE ESTE CONTRATO, GENERANDO UNA REMISIÓN DE ENTREGA POR REQUERIMIENTO ADJUDICADO, MISMA QUE DEBERÁ CONTENER EL NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE REQUERIMIENTO, ASÍ COMO LAS CANTIDADES, DESCRIPCIONES Y MARCAS DE LOS PRODUCTOS, EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SEGÚN CORRESPONDA.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE “LA ALCALDÍA” TENDRÁ LA FACULTAD DE RECIBIR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CUANDO ASÍ LO DETERMINE Y/O REQUIERA, EN LAS INSTALACIONES O BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE “EL PROVEEDOR”, QUIEN TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS PARA SU RESGUARDO, CONSERVACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS, CALIDAD, CONDICIONES ORIGINALES Y ASEGURAMIENTO, SIN QUE TENGA DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO. EN ESTE ÚLTIMO CASO “EL PROVEEDOR” TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL EN LA FECHA Y LUGAR QUE “LA ALCALDÍA” LE INDIQUE.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE “LA ALCALDÍA” POR EL LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SUPERVISARÁN EL CORRECTO SUMINISTRO Y/O ENTREGA DE LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CONTROL Y CALIDAD DE LOS MISMOS.

QUINTA “PRUEBAS DE CALIDAD”. - AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE DE ASÍ REQUERIRSE POR HABERSE DADO EL CASO QUE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EL ALMACÉN DE “LA ALCALDÍA”, SE PODRÁN REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD A LOS MISMOS, EN UN LABORATORIO ELEGIDO LIBREMENTE POR “LA ALCALDÍA”, DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL COSTO DE LAS PRUEBAS SERÁ CUBIERTO POR “EL PROVEEDOR” Y SE PRACTICARÁN SOBRE CADA LOTE ENTREGADO. LAS MUESTRAS REQUERIDAS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS SERÁN REPUESTAS POR “EL PROVEEDOR”, SIN COSTO ALGUNO PARA “LA ALCALDÍA”.

QUINTA BIS “RESULTADO DE LAS PRUEBAS”. - “LA ALCALDÍA”, PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

FEDERAL Y 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO, CUANDO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SE DESPRENDA QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

PARA AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN SUJETOS A PRUEBAS DE LABORATORIO, EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS, SE HARÁ UNA COMPARACIÓN FÍSICA CONTRA LAS MUESTRAS QUE EN SU CASO SEAN SOLICITADAS POR "LA ALCALDÍA" Y PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN, LAS CUALES OBRARÁN EN PODER DE "LA ALCALDÍA"; EN CASO DE QUE RESULTARE ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, LOS BIENES SOLO PODRÁN SER RECIBIDOS MEDIANTE MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL ÁREA SOLICITANTE, ESTO CON INDEPENDENCIA DE QUE DICHO INCUMPLIMIENTO SEA MOTIVO PARA LLEVAR A CABO LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

SEXTA "VIGENCIA". -LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CONVINIENDO AMBAS PARTES EN QUE "LA ALCALDÍA", PODRÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA DAR POR TERMINADO CON ANTICIPACIÓN EL PRESENTE CONTRATO.

SÉPTIMA "PATENTES Y DERECHOS DE AUTOR". -AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A "LA ALCALDÍA".

OCTAVA "CONFIDENCIALIDAD". - "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA DE DIFUSIÓN, LOS PRODUCTOS, DATOS, CONTENIDO Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "LA ALCALDÍA".

NOVENA "VICIOS OCULTOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL". - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS MISMOS Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

DÉCIMA "FIANZA". - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 73, FRACCIÓN III Y 75, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 59, 61 Y 62 DE SU REGLAMENTO, A FIN DE GARANTIZAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUME "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EXHIBE A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, DOS CHEQUES CERTIFICADOS.

DÉCIMA PRIMERA "CESIÓN DE DERECHOS". - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SALVO LOS CASOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 61 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CASO CONTRARIO PODRÁ SER CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN, DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA "CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES". - "EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE EN NINGÚN CASO PODRÁ CONSIDERARSE A "LA ALCALDÍA" COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO, DESLINDÁNDOLA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA JURÍDICA EN ESTE SENTIDO QUE SE LE QUIERA FINCAR.

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

DÉCIMA TERCERA “PENA CONVENCIONAL”.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL “LAS PARTES” ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL POR RETRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) ANTES DEL I.V.A. POR CADA DÍA DE RETRASO (HASTA LLEGAR A 15 DÍAS) CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA, A PARTIR DE LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA PUEDE SER HASTA DEL 15% DEL MONTO DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A., PUDIENDO SUBSANAR LA ENTREGA DEL MATERIAL EN EL MISMO PERIODO.

EN ESE SENTIDO SE COMUNICARÁ A “EL PROVEEDOR” POR ESCRITO PARA EL PAGO RESPECTIVO DE DICHA PENA, AL DÍA SIGUIENTE DE SU FECHA LÍMITE, SI SE IGUALA O SUPERA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL “LA ALCALDÍA”, PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD, MISMA SITUACIÓN QUE SE LE INFORMARÁ A “EL PROVEEDOR” POR ESCRITO AL SIGUIENTE DÍA DE SU RESCISIÓN.

DÉCIMA CUARTA “SUPERVISIÓN”. -EL (LAS) ÁREA(S) SOLICITANTE(S) SERA(N) LA(S) RESPONSABLE(S) DE SUPERVISAR Y VERIFICAR LA CALIDAD, CANTIDAD Y AVANCE DE LA(S) ENTREGA(S) DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE A FIRMAR DE CONFORMIDAD, LAS REMISIONES Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA Y/O SUMINISTRO DE LOS BIENES.

SI “LA ALCALDÍA” LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO POR PARTE DE “EL PROVEEDOR”, DICHA IRREGULARIDAD SE LE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A SUBSANAR LA MISMA, SIN EMBARGO, ESTO NO LIBERA A “EL PROVEEDOR”, DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DE MALA CALIDAD O NO APEGADOS A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.

DÉCIMA QUINTA “TERMINACIÓN ANTICIPADA”. - LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE “EL PROVEEDOR” FACULTA EXPRESAMENTE A “LA ALCALDÍA” PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR “EL PROVEEDOR”.

DÉCIMA SEXTA “RESCISIÓN”. - “LAS PARTES” ACEPTAN QUE SI “LA ALCALDÍA”, CONSIDERA QUE “EL PROVEEDOR” HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO, LA CUAL OPERARÁ DE PLENO DERECHO SIN RESPONSABILIDAD PARA “LA ALCALDÍA”, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO.

“LA ALCALDÍA”, RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1. SI “EL PROVEEDOR” NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO DE ACUERDO A LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO Y AL APARTADO ENTREGA DE BIENES DEL ANEXO DOS DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
2. DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA PRIMERA, SI “EL PROVEEDOR” NO CUMPLE CON LA CANTIDAD ESTABLECIDA, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL ANEXO DOS DE ESTE CONTRATO Y/O LAS FICHAS TÉCNICAS ANEXAS AL PRESENTE CONTRATO.
3. SI “EL PROVEEDOR” ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
4. SI “EL PROVEEDOR” SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 61 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

5. EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE EL REQUISITO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "LA ALCALDÍA".

DÉCIMA SÉPTIMA "RESPONSABILIDAD DE LA ALCALDÍA". -AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "LA ALCALDÍA".

DÉCIMA OCTAVA "ANEXOS". -AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS ANEXOS DE ESTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE RUBRICADOS SON PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO AQUELLOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE INVOLUCREN DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA NOVENA "TRANSPARENCIA".- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE OTORGAN SU CONSENTIMIENTO A EFECTO DE QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SEA DE NATURALEZA PÚBLICA, Y SEA DIVULGADA EN EL PORTAL DE INTERNET DE "LA ALCALDÍA" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 121, FRACCIÓN XXX, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EXCLUSIÓN DE AQUELLA ENTREGADA DE FORMA EXPRESA, POR ESCRITO Y DE FORMA ANTICIPADA A LA CELEBRACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL O RESERVADA Y PARA LOS FINES PROPIOS DEL PRESENTE.

VIGÉSIMA " AVISO DE PRIVACIDAD Y RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES".- LOS DATOS PERSONALES RECABADOS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 14 BIS, 14 TER, 14 QUATER, 14 QUINQUIES, 14 SEXIES Y 14 SEPTIES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; LOS DATOS SE UTILIZARÁN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y PODRÁN SER TRANSMITIDOS EN CASO DE REQUERIMIENTOS OFICIALES, REALIZADOS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y/U ÓRGANOS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LAS ALCALDÍAS Y/O MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN INVESTIGACIONES Y AUDITORÍAS, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY RESPECTIVA, INFORMANDO QUE SUS DATOS NO PODRÁN SER DIFUNDIDOS SIN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO, SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY DE LA MATERIA.

EL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ES EL LIC. **ALBERTO ESTEVA SALINAS, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** Y EL DOMICILIO DONDE PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO ES EL UBICADO EN CALLE CANARIO SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE 10, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO. CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, CORREO: UTRANSARENCIA.AO@GMAIL.COM, PAGINA WEB: WWW.AOBREGON.CDMX.GOB.MX, TEL.: 5276-6827.

EL INTERESADO PODRÁ DIRIGIRSE AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE RECIBIRÁ ASESORÍA SOBRE LOS DERECHOS QUE TUTELA LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO O AL TELÉFONO: 56-36-46-36; CORREO ELECTRÓNICO: UNIDADDETRANSPARENCIA@INFODF.ORG.MX O EN LA PÁGINA WWW.INFODF.ORG.MX.

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

VIGÉSIMA PRIMERA "TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS". -LOS TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA CONVENIENCIA DE "LAS PARTES" Y NO TIENEN SIGNIFICACIÓN LEGAL O CONTRACTUAL, SOLO TIENEN POR OBJETO FACILITAR LA REFERENCIA A CADA UNA DE ELLAS, SU IDENTIFICACIÓN Y LECTURA, Y POR LO TANTO NO LIMITAN NI AFECTAN LA INTERPRETACIÓN PARA AMPLIAR, DISMINUIR O AFECTAR DE ALGUNA MANERA EL ALCANCE DEL CONTENIDO DEL CLAUSULADO DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA "JURISDICCIÓN". -PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, **AMBAS PARTES** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA.

"LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS DE CONFORMIDAD EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

FIRMAS

POR "LA ALCALDÍA"



LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

"EL PROVEEDOR"



C. CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

ANEXO UNO

PROCEDIMIENTO				FECHA	
TIPO DE PROCEDIMIENTO				No. DE PROCEDIMIENTO	
LPN	----	LPI	---		
IRN	----	IRI	---		
AD	----				13-11-2020
COMITÉ	X	SESIÓN	6	ORDINARIA	-
				EXTRAORDINARIA	X
				LISTADO DE CASOS	56
FUNDAMENTO LEGAL					
ARTÍCULO 27 INCISO C, 52 Y 54 FRACC. II BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.					
CONTRATO ABIERTO				CONTRATO CERRADO	
				X	
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS					
ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO E INSUMOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA CLÍNICA DE LA MUJER					

GENERALES DEL PROVEEDOR:	
TIPO DE PROVEEDOR:	PERSONA MORAL PERSONA FÍSICA
NOMBRE:	CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ
DOCUMENTO PROBATORIO:	ACTA NACIMIENTO NÚMERO [REDACTED] REGISTRADA ANTE LA OFICIALIA NÚMERO [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL EN FECHA [REDACTED] Y CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.
DOMICILIO FISCAL:	AVENIDA PROLONGACION DIVISION DEL NORTE No. 4199, INT. 14, COLONIA EX HACIENDA COAPA, C.P. 14300, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.
R.F.C.:	AAJC750714G34
TELÉFONO(S):	55-56784537
CORREO ELECTRÓNICO Y/O PAGINA WEB:	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL:	NO APLICA
DOCUMENTO PROBATORIO:	NO APLICA
NO. Y TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	NO APLICA

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

ANEXO DOS

REQUERIMIENTO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
ADQ	X	204		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL													
SER				DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL													
CLAVE PRESUPUESTAL																	
ÁREA	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY	COMP	IMPORTE
600	2	3	5	064	E127	11	1	1	0	0	2541	1	1	00		6000907	\$560,046.71
																TOTAL	\$560,046.71

PARTIDA	Concepto	Cantidad	U. Medida	Costo unitario	TOTAL
1	KIT DE INTRODUCCION DE SELLADOR DE FOSETAS Y FISURAS DE DIENTES QUE LO PERMITAN, COLOR ROSA POR SU TECNOLOGIA DE CAMBIO DE COLOR CONTIENE Y LIBERA FLUOR. TIENE BAJA VISCOSIDAD, FOTOPOLIMERIZABLE, PRESENTACION JERINGA CON PAQUETE DE USO DENTAL, SEPUEDE USAR EN CONTACTO CON SALIVA MARCA 3M.	5	KIT	\$1,838.79	\$9,193.95
2	KIT DE PULIDO DE RESINAS MARCA 3M.	5	KIT	\$347.41	\$1,737.05
3	TIRAS DE ACABADO Y PULIDO DE LAS ÁREAS INTERPROXIMALES QUE LLEVAN ABRASIVOS SOLO EN LAS ORILLAS DE AMBOS LADOS, NO EN LA PARTE DEL CENTRO. PARA RESINA CON 150. DOS GRANOS POR TIRA Y CODIGO DE COLOR. SOPORTE DE POLIESTER RESISTENTE AL DESGARRO POR SU FLEXIBILIDAD. DE USO DENTAL MARCA MICRODON.	5	BOLSA	\$775.86	\$3,879.30
4	MANDRIL METALICO (RECTO) PARA USAR CON DISCOS DE CONTORNEADO Y PULIDO DE RESINAS SOFLEX DE USO DENTAL MARCA 3M.	5	PIEZA	\$377.93	\$1,889.65
5	IONÓMERO DE VIDRIO EN ESTUCHE PEQUEÑO DE RESINA MODIFICADA, MEZCLA A MANOS, CURADO POR LUZ, CON FORMULACIÓN QUÍMICA TIPO CURA-OSCURA QUE PERMITE LA COLOCACIÓN A GRANEL. CON LIBERACIÓN DE FLUORURO A LARGO PLAZO Y ADHESIÓN A LA ESTRUCTURA DEL DIENTE. TIEMPO DE TRABAJO PROLONGADO. PARA USO DE CARIES RADICULAR, RESTAURACIONES PEDIÁTRICAS, BASE, Y RECONSTRUCCIÓN MARCA 3M.	10	PIEZA	\$1,293.10	\$12,931.00
6	ADHESIVO PRIMER SINGLE BOND MAECA 3M.	10	PIEZA	\$905.17	\$9,051.70
7	MATERIAL RESTAURADOR DE IONÓMERO DE VIDRIO CONVENCIONAL DE ALTA VISCOSIDAD, RADIOPACO, CON PROPIEDADES FÍSICAS PARA DIENTES POSTERIORES PRIMARIOS O DECIDUOS LIBRE DE METAL, CONSISTENCIA EMPACABLE, LIBERADOR DE FLOUR, RESISTENTE AL DESGASTE, SIN CONTRACCION, BIOCOMPATIBLE MARCA 3M.	10	KIT	\$1,293.10	\$12,931.00
8	ACIDO GRABADOR DE USO DENTAL MARCA ULTRA ETCH DE 30 ML. CON PUNTAS DE APLICACIÓN.	15	PIEZA	\$1,189.66	\$17,844.90
9	CEMENTO FOSFATO DE ZINC KIT (POLVO 30 GR LIQ 15ML) DE USO DENTAL MARCA PROTHOPLAST SUB ITONE.	5	KIT	\$137.07	\$685.35
10	PAPEL DE 75MICRAS DE ESPESOR (0,2 MM). CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS FUERZAS MASTICATORIAS. CAJA CON 300 HOJAS. EN COLOR AZUL. DE USO DENTAL MARCA BAUSCH.	10	JERINGA	\$472.50	\$4,725.00
11	CUÑAS DE PLASTICO CON 50 TIPO DURALAY PARA AYUDA EN EL AISLAMIENTO TOTAL. DE USO DENTAL MARCA ANELSAM.	10	BOLSA	\$139.66	\$1,396.60
12	PIEDRA MONTADA DE SILICON VERDE FLAMA. DE USO DENTAL PARA EL DESGASTE DE RESTAURACIONES ALTAS MARCA DEDELCO.	15	PIEZA	\$28.45	\$426.75
13	PIEDRA MONTADA DE SILICON ROJA FLAMA. DE USO DENTAL PARA EL DESGASTE DE RESTAURACIONES ALTAS MARCA GENERICA	15	PIEZA	\$34.48	\$517.20
14	FRESON DE CARBURO HP D072E 060. DE USO DENTAL MARCA JOTA	5	PIEZA	\$742.41	\$3,712.05

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

PARTIDA	Concepto	Cantidad	U. Medida	Costo unitario	TOTAL
15	MATERIAL DE OBTURACIÓN TEMPORATORIO PASTA 28G DE USO DENTAL MARCA 3M.	10	PIEZA	\$607.50	\$6,075.00
16	PASTA PROFILAXIS 200G. CON FLUOR PARA PULIDO DENTAL DE MENTA DE USO DENTAL MARCA ZEYCO.	40	PIEZA	\$114.74	\$4,589.60
17	AGUJAS CON 100 30 EXTRACORTA DE USO DENTAL MARCA SOFI.	10	CAJA	\$209.22	\$2,092.20
18	AGUJAS CON 100 30 CORTA DE USO DENTAL MARCA SOFI.	25	CAJA	\$209.24	\$5,231.00
19	CLORURO DE ETILO EN SPRAY, LATA DE 6 OZ CLORURO DE ETILO PARA PREUBAS DE VITALIDAD PULPAR DE USO DENTAL MARCA GENERICA.	5	PIEZA	\$877.41	\$4,387.05
20	AGENTE DESENSIBILIZANTE Y REMINERALIZANTE BASADO EN LA TECNOLOGÍA DE FOSFATO DE CALCIO NANOESTRUCTURADO. DE USO DENTAL	5	JERINGA	\$742.41	\$3,712.05
21	BATA QUIRURGICA DESECHABLE CON 10 MARCA GENERICA	100	PAQUETE	\$689.66	\$68,966.00
22	DIQUE DE HULE 6X6 AZUL MEDIO CON 36 DE USO DENTAL PARA AISLAMIENTO ABSOLUTO MARCA MEDICOM.	20	PAQUETE	\$196.12	\$3,922.40
23	COPA DE HULE PARA PROFILAXIS DENTAL MARCA ANELSAM.	1000	PIEZA	\$2.33	\$2,330.00
24	HILO PARA AISLAMIENTO ABSOLUTO DE USO DENTAL MARCA GENERICO.	5	PIEZA	\$681.03	\$3,405.15
25	PIEDRA ARKANSAS FG FLAMA PARA DESGASTE DE ZONAS ALTAS DE USO DENTAL MARCA GENERICA.	50	PIEZA	\$61.21	\$3,060.50
26	CEPILLO DE PROFILAXIS CONTRAANGULO NEGRO DE USO DENTAL MARCA GENERICA	1000	PIEZA	\$4.05	\$4,050.00
27	TIRAS DE CELULOIDE CON 50 PARA LA COLOCACION DE RESTAURACIONES INTERPROXIMALES DE USO DENTAL MARCA ABC	20	PAQUETE	\$10.99	\$219.80
28	CEMENTO TEMPORAL A BASE DE ÓXIDO DE ZINC CON EUGENOL AUTOPOLIMERIZABLE PARA CORONAS Y PUENTES PROVISIONALES O FERULIZACIONES. EL KIT VIENE CON BASE50G/CATALIZADOR 15G DE USO DENTAL MARCA GENERICA	10	KIT	\$256.47	\$2,564.70
29	BABERO DE PLASTICO AZUL MARINO PARA PACIENTE DE USO DENTAL REUSABLE MARCA GENERICA	10	PIEZA	\$60.78	\$607.80
30	ESPEJO FACIAL MARCA GENERICA	5	PIEZA	\$61.21	\$306.05
31	TABLETA REVELADORA DE PLACA DENTOBACTERIANA COLOR ROSA CON SABOR CON 100 PARA USO DENTAL MARCA VIARDEN	10	PAQUETE	\$121.55	\$1,215.50
32	HIPOCLORITO DE SODIO 1000 ML. PARA LA IRRIGACIÓN EN TRATAMIENTO DE CONDUCTOS MARCA GENERICA	5	PIEZA	\$172.41	\$862.05
33	LENTES DE PROTECCIÓN PARA LAMPARAS DE FOTOPOLIMERIZADO DE RESINAS MARCA GENERICA	10	PIEZA	\$47.41	\$474.10
34	CHAROLA PLASTICO ACANALADA BLANCA DE USO DENTAL PARA LA COLOCACIÓN DE INSTRUMENTAL EN EL BRAQUET NACIONAL MARCA GENERICA	10	PIEZA	\$33.62	\$336.20
35	ESPONJA DE GELATINA HEMOSTATICA ABSORBIBLE ESTERIL, INSOLUBLE EN AGUA DE PH NEUTRO DE 1X1 CM. CAJA C /24 MCA PARA USO DENTAL POST EXTRACCIÓN MARCA J&J	5	CAJA	\$512.93	\$2,564.65
36	IONOMERO DE VIDRIO CONVENCIONAL, CURADO POR LUZ, REDUCE LA SENSIBILIDAD POST-OPERATORIA, INHIBICION CONTRA BACTERIAS, LIBERACION DE FLUOR, PARA BASE, FORRO CAVITARIO, FOTOPOLIMERIZABLE DE USO DENTAL MARCA 3M	10	KIT	\$2,025.86	\$20,258.60
37	FRESA DE CARBURO DE BOLA DEL NUMERO #3 MARCA GENERICA	250	PIEZA	\$33.79	\$8,447.50
38	HILO DENTAL CON UN FILAMENTO ESPECIALMENTE DISEÑADO CON UN REVESTIMIENTO PARA REMOVER PLACA BACTERIANA MARCA ANELSAM	10	PIEZA	\$25.86	\$258.60
39	HOJA DE BISTURI #15 CAJA CON 100 PIEZAS MARCA AESCULAP	2	CAJA	\$452.59	\$905.18
40	APLICADOR PARA FLUOR DEL NUMERO 1 DE PLASTICO PAQUETE CON 100 DE USO DENTAL MARCA VOR	5	PAQUETE	\$168.97	\$844.85
41	APLICADOR PARA FLOUR DEL NUMERO 2 DE PLASTICO PAQUETE CON 100 DE USO DENTAL MARCA VOR	5	PAQUETE	\$168.97	\$844.85

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

PARTIDA	Concepto	Cantidad	U. Medida	Costo unitario	TOTAL
42	APLICADOR PARA FLOUR DEL NUMERO 3 DE PLASTICO PAQUETE CON 100 DE USO DENTAL MARCA VOR	5	PAQUETE	\$168.97	\$844.85
43	APLICADOR PARA FLOUR DEL NUMERO 4 DE PLASTICO PAQUETE CON 100 DE USO DENTAL MARCA VOR	5	PAQUETE	\$168.97	\$844.85
44	COLORIMETRO ODONTOLOGICO MARCA VITA	1	PIEZA	\$2,698.28	\$2,698.28
45	MATRIZ DE MONOMERO CONSISTENTE METACRILATOS DE ALTO PESO MOLECULAR RELLENO DE OXIDO DE SILICIO ALTAMENTE DISPERSOS Y COPOLIMEROS SYSTEM PRESENTACIÓN EN JERINGA MARCA 3M	5	PIEZA	\$474.14	\$2,370.70
46	AGUA INYECTABLE ESTERIL EN AMPOYETA DE 10 ML CAJA CON 10 PIEZAS MARCA LENCETA	20	PAQUETE	\$75.43	\$1,508.60
47	IRM CEMENTO PROVISIONAL DE OXIDO DE ZINC Y EUGENOL ENDURECIDO DE USO DENTAL. PRESENTACIÓN EN POLVO Y LIQUIDO EN KIT MARCA DENTSPLY	5	KIT	\$486.21	\$2,431.05
48	JERINGA DE CLORHEXIDINA AL 2% PARA USO DENTAL MARCA ULTRADENT	5	PIEZA	\$1,422.41	\$7,112.05
49	PUNTA ESTERILIZABLE PARA JERINGA TRIPLE DE ACERO INOXIDABLE DE USO DENTAL MARCA ANELSAM	5	PIEZA	\$35.34	\$176.70
50	GODETE DE VIDRIO PARA ODONTOLOGIA ESTERILIZABLE MARCA GENERICA	10	PAQUETE	\$8.19	\$81.90
51	CAMPO HENDIDO CON 10 PARA USO DE CIRUGIA BUCAL MARCA GENERICA	5	PIEZA	\$68.10	\$340.50
52	MICRO APLICADOR ULTRAFINO PRESENTACIÓN EN BOTE CON 400 PIEZAS DE USO DENTAL MARCA PREMIUM	20	PIEZA	\$175.86	\$3,517.20
53	CEPILLO BLANCO PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL MARCA GENERICA	10	PIEZA	\$28.45	\$284.50
54	SOLUCION ANTISEPTICA ESTERICIDE 3 LITROS MARCA GENERICA	5	PIEZA	\$1,094.83	\$5,474.15
55	FRESA DE CARBURO DE TUNGSTENO No 2 DE USO DENTAL PARA ELIMINACIÓN DE CARIES MARCA MTD	100	PIEZA	\$29.74	\$2,974.00
56	FRESA DE CARBURO DE TUNGSTENO 330L FG PERA LARGO DE USO DENTAL PARA ELIMINACIÓN DE CARIES MARCA MTD	100	PIEZA	\$29.74	\$2,974.00
57	FRESA DE CARBURO DE TUNGSTENO 1171L DE USO DENTAL PARA ELIMINACIÓN DE CARIES MARCA MTD	100	PIEZA	\$29.74	\$2,974.00
58	FRESA MAGICA PARA CORTADORA DE METAL DE CARBURO DE TUNGSTENO CON AUMENTO DENTADO Y CUCHILLAS SERIE GOLD GWU856-023 DE USO DENTAL MARCA MTD	20	PIEZA	\$67.67	\$1,353.40
59	ROLLOS DE ALGODON EN CAJA CON 2000 PIEZAS PARA USO DENTAL EN AISLAMIENTO RELATIVO MARCA GENERICA	10	PAQUETE	\$344.83	\$3,448.30
60	VASOS DE PAPEL BIODEGRADABLE CON 100 PIEZAS DE USO DENTAL MARCA GENERICA	10	PAQUETE	\$94.83	\$948.30
61	ACEITE PARA PZA DE MANO WH CON TAPA PULVERIZADORA MARCA WH	10	PIEZA	\$517.24	\$5,172.40
62	SOLUCION DE GLUTARALDEHIDO MARCA GENERICA	20	PIEZA	\$162.07	\$3,241.40
63	BOLSA PARA ESTERILIZAR 5 1/4X10 MARCA GENERICA	2200	PIEZA	\$1.55	\$3,410.00
64	GORRO QUIRURGICO DESECHABLE UNITALLA MARCA GENERICA	400	PIEZAS	\$10.82	\$4,328.00
65	AMALGAMA HIGH ALLOY CAPSULAS 600MG CON 500 PIEZAS	1	PAQUETE	\$21,206.90	\$21,206.90
66	GUANTES QUIRURGICOS ESTERILES EN CARTERA DEL NUMERO 7 1/2 MARCA GENERICA	630	PARES	\$40.50	\$25,515.00
67	JUEGO TOMA DE PAPANICOLAU DESECHABLE MARCA HARMONY, CONTIENE 1 ESPEJO VAGINAL MEDIANO, 1 CEPILLO PARA ESTUDIO CITOLOGICO, 1 ESPATULA DE MADERA DE AYRE Y 1 ESTUCHE CON PORTAOBJETOS.	100	KIT	\$23.28	\$2,328.00
68	FIJADOR CITOLOGICO EN AEROSOL 250 ML MARCA CITOFIX, SOLUBLE EN AGUA.	5	PIEZA	\$101.72	\$508.60
69	PORTA OBJETOS DE 25X75 MM CAJA CON 50 LAMINILLAS CORNING DE VIDRIO SODICO-CALCICO, DIAPOSITIVAS DE 0.9 A 1.10 MM DE ESPESOR, NO ESTERIL MARCA GENERICA	4	CAJA	\$43.97	\$175.88

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

PARTIDA	Concepto	Cantidad	U. Medida	Costo unitario	TOTAL
70	CUBRE OBJETOS DE VIDRIO MARCA MADESA, DE 24MM X 50 MM, CAJA CON 100 PIEZAS.	2	CAJA	\$163.79	\$327.58
71	GUANTES QUIRURGICOS DESECHABLES ESTERILES DE CARTERA DEL N° 7 ½ MARCA GENERICA	630	PARES	\$40.50	\$25,515.00
72	GEL ANTISÉPTICO DE ACCIÓN ANTIMICROBIANA LOCAL DE AMPLIO ESPECTRO DE USO TÓPICO CON EFECTO HEMOSTÁTICO Y CICATRIZANTE. FORMA UNA BARRERA PROTECTORA PARA MAYOR PERMANENCIA ANTISÉPTICA, LO CUAL ACELERA EL PROCESO DE CICATRIZACIÓN EN: HERIDAS AGUDAS Y CRÓNICAS; QUEMADURAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER GRADO; ÚLCERAS Y ABSCESOS; TRAUMATISMOS; CURACIONES; PIE DIABÉTICO; DERMATITIS INFECCIOSA; PROCESOS QUIRÚRGICOS. MARCA ESTERICIDE DE 240 G MARCA GENERICA	40	PIEZA	\$540.95	\$21,638.00
73	GASA ABSORBENTE DE DOBLE TRAMA DE 10 X 10 CAJA CON 100 PIEZAS MARCA GENERICA	10	CAJA	\$215.52	\$2,155.20
74	VENDA ELASTICA DE 10 CM DE ANCHO EN PAQUETE DE 12 PIEZAS MARCA GENERICA	10	CAJA	\$162.07	\$1,620.70
75	GEL ANTIBACTERIAL AVAGARD 500 ML	15	PIEZA	\$948.28	\$14,224.20
76	COMPRESAS QUIRURGICAS NO ESTERILES DE 45 X 45 CM SIN TRAMA, RADIOLOGICA PAQUETE CON 5 PIEZAS MARCA GENERICA	10	PAQUETE	\$818.97	\$8,189.70
77	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOMETRO ONE TOUCH PAQUETE CON 50 PIEZAS	25	PAQUETE	\$606.90	\$15,172.50
78	LANCETA PARA GLUCOMETRO ONE TOUCH PAQUETE CON 100 PIEZAS	25	PAQUETE	\$310.52	\$7,763.00
79	ABATELENGUAS DE PLASTICO BOLSA CON 100 PIEZAS MARCA GENERICA	20	PAQUETE	\$284.48	\$5,689.60
80	APLICADOR DE NITRATO DE PLATA EN FORMA DE CERILLO TUBO CON 100 PIEZAS MARCA GENERICA	2	PAQUETE	\$2,025.86	\$4,051.72
81	PUNZOCAT CALIBRE 16G BD INSYTE, CAJA CON 10 PIEZAS	5	CAJA	\$135.34	\$676.70
82	VASELINA 100 MG SIN FRAGANCIA MARCA GENERICA	10	PIEZA	\$87.93	\$879.30
83	OPSITE SPRAY 100 ML	10	PIEZA	\$1,215.52	\$12,155.20
84	RINOSCOPIO DESECHABLE PAQUETE CON 10 PIEZAS MARCA GENERICA	10	PAQUETE	\$366.38	\$3,663.80
85	GASA PARAFINADA JELONET DE 10 X 10 CAJA CON 100 PIEZAS MARCA GENERICA	1	CAJA	\$4,728.45	\$4,728.45
86	HOJA BISTURI #11 MARCA GENERICA	200	PIEZA	\$2.72	\$544.00
87	AGUA ESTERIL PARA HUMIDIFICADOR LIBRE DE SOLUTOS, 1 LITRO MARCA GENERICA	20	PIEZA	\$17.03	\$340.60
88	AGUA OXIGENADA 420 ML. MARCA GENERICA	25	PIEZA	\$27.59	\$689.75
89	YODO DE 120 ML. MARCA GENERICA	25	PIEZA	\$34.48	\$862.00
90	ANTIBENZIL JABON QUIRÚRGICO DE GALON.	25	PIEZA	\$137.93	\$3,448.25
91	GERMICIDA DESINFECTANTE GALÓN DE 4 LITROS. CLORURO DE BANZALCONIO. NEUTRO. MARCA GENERICA	25	PIEZA	\$270.69	\$6,767.25
SUBTOTAL					\$482,798.89
I.V.A (16%)					\$77,247.82
TOTAL					\$560,046.71

MONTO ADJUDICADO REQ. 204		
SUBTOTAL	\$482,798.89	CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.
I.V.A (16%)	\$77,247.82	SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 82/100 M.N.
TOTAL	\$560,046.71	QUINIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

REQUERIMIENTO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE														
ADQ	X	205		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL														
SER				DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL														
CLAVE PRESUPUESTAL																		
ÁREA	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY	COMP	IMPORTE	
600	2	3	5	064	E127	11	1	1	0	0	5111	2	1	00	A20NR0031	6000906	\$119,102.98	
																	TOTAL	\$119,102.98

PARTIDA	Concepto	Cantidad	U. Medida	Costo unitario	TOTAL
92	BANCA (BANCA DE ESPERA DE ALUMINIO DE 4 PLAZAS)	2	PIEZA	\$6,331.90	\$12,663.80
93	SILLA EJECUTIVA MARCA MODELO JM-2003 MESH CON RESPALDO CON MARCO METÁLICO TAPIZADO EN TELA TIPO MALLA Y ASIENTO ACOJINADO, DESCANSABRAZOS, BASE TIPO ESTRELLA DE ACABADO CROMO CON RODAJAS EN NYLON NEGRO, MECANISMO DE RECLINADO Y PISTÓN NEUMÁTICO REGULADOR DE ALTURA.	6	PIEZA	\$2,679.74	\$16,078.44
94	BANCO DE ACERO INOXIDABLE, MODELO CROMADO, GIRA 360 GRADOS, CAPACIDAD DE CARGA 136 KG. DIMENSIONES 75.5 X 35.5. ACCIÓN NEUMÁTICA DE 64.7 A 75.5 CM. PESO 5.3 KG.	6	PIEZA	\$2,199.57	\$13,197.42
95	MESA DE TRABAJO DE METAL (MESAS DE ACERO INOXIDABLE CON TARJA, ACERO INOXIDABLE DE LARGO 90" ANCHO 70" PROFUNDIDAD 30 CM. TINA DE 50X50X30. CALIBRE DEL ACERO INOX. 18 TIPO DE ACERO T430. CON LLAVE MESCLADORA DE CUELLO FLEXIBLE MARCA BTK MODELO 18090. CON BOTÓN DE APOYO DE REGULACIÓN CUBIERTA ABS.	2	PIEZA	\$14,255.60	\$28,511.20
96	SILLA VISITA APILABLE OFICINA SALA DE ESPERA CONSULTORIO	8	PIEZA	\$1,190.73	\$9,525.84
97	BANCO DE DOS PELDAÑOS, ESCALERILLA MARCA OREJOLANDIA, FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 22 CON REFUERZO EN MEDIO, TAPIZADO DE HULE ANTIDERRAPANTE. MEDIDAD DE CADA PELDAÑO 20 X 40 ACABADO EN CROMO	4	PIEZA	\$678.88	\$2,715.52
98	ESCRITORIO EJECUTIVO OFFICE DEPOT /MADERA/METAL.	4	PIEZA	\$4,995.69	\$19,982.76
SUBTOTAL					\$102,674.98
I.V.A (16%)					\$16,428.00
TOTAL					\$119,102.98

MONTO ADJUDICADO REQ. 205		
SUBTOTAL	\$102,674.98	CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.
I.V.A (16%)	\$16,428.00	DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.
TOTAL	\$119,102.98	CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO DOS PESOS 98/100 M.N.

REQUERIMIENTO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE														
ADQ	X	206		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL														
SER				DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL														
CLAVE PRESUPUESTAL																		
ÁREA	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY	COMP	IMPORTE	
600	2	3	5	064	E127	11	1	1	0	0	5311	2	1	00	A20NR0031	6000938	\$2,610,366.30	
																	TOTAL	\$2,610,366.30

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

PARTIDA	Concepto	Cantidad	U. Medida	Costo unitario	TOTAL
99	PAQUETE DE UNIDAD DENTAL MODELO ATHENEA RUTHER DENTAL, TAPIZADO EN TACTO PIEL CON MULTIPLES ACCESORIOS. CUENTA CON DOS MEMORIAS, NEGATOSCOPIO LED, CABEZAL BIARTICULADO, BRAQUET AMPLIO Y NEUMÁTICO, SISTEMA FLUSH DE 1.0 LITRO, ESCUPIDERA DE PORCELANA ABARTIBLE A 90° TERMOSTATO DOBLE JERINGA TRIPLE, LAMPARA OPERATORIA LED CON SENSOR DE ENCENDIDO DE LUZ FRIA, 2 MOTORES, UNO EN ASIENTO Y OTRO EN RESPALDO, INCLUYE MONITOR CON CAMARA INTRA ORAL QUE CAPTURA IMAGENES RESPALDO DE GUARDADO EN USB Y TRANSMISION DE IMAGEN, ESCAREADORES CON PUNTAS DE PERIODONCIA Y LLAVE DE COLOCACION DE PUNTAS CON LUZ LED INTEGRADA.	5	PIEZA	\$164,500.00	\$822,500.00
100	KIT DE BOMBA CENTRAL DE VACIO PARA ABASTECER DE 2 A 3 UNIDADES. 5 COMPRESORES DE 2 CABALLOS LIBRES DE ACEITE.	1	KIT	\$245,689.66	\$245,689.66
101	MANGO PARA CIRUGIA (MANGO PARA BISTURI CORTO DEL NUMERO 3 PARA SUJETAR HOJAS 10, 11, 12, 15	10	PIEZA	\$23.28	\$232.80
102	TIJERA PARA SUTURA, RECTA SPENCER, TIJERAS PARA SUTURA RECTA DE 9.0 CENTIMETROS MARCA GENERICA	2	PIEZA	\$68.97	\$137.94
103	ESPEJO VAGINAL DE ACERO INOXIDABLE MARCA TOTAL MEDIC, MODELO 8-13, CON SEGURO QUE EVITA EL CIERRE. MEDIDA DE LARGO 13 CM. LARGO DEL ESPEJO 9 CM. ALTURA DE APERTURA 8.5 CM. ANCHO 3 CM.	5	PIEZA	\$431.03	\$2,155.15
104	PISTOLA PARA COMPULSES NACIONAL DE PLASTICO DE USO ODONTOLOGICO MODELO CAVIFIL INJECTOR. MARCA IVOCLAR.	5	PIEZA	\$465.52	\$2,327.60
105	TIRA PUENTE ODONTOLOGICO DE ACERO PARA LA REMOCIÓN DE PUENTES FIJOS Y CORONAS. MARCA FOX. MODELO FOX 11	1	PIEZA	\$139.66	\$139.66
106	ELEVADOR RECTO DENTAL 81 DE ACERO INOXIDABLE ALEMAN 316L ALTAMENTE PULIDO AUTOCLAVABLE A 135° Y CALOR HUMEDOPUNTA FINA. MARCA HU-FRIEDY	2	PIEZA	\$1,250.00	\$2,500.00
107	BASICO 1X4 DENTAL DE ACERO ALEMAN 316L INOXIDABLE ALTAMENTE PULIDO AUTOCLAVABLE A 135° Y CALOR HUMEDO CON PUNTAS FINAS Y PEQUEÑAS QUE TIENE ESPLORADOR EXD57, PINZAS DE CURACION DP2, ESPEJO DENTAL #5 SENCILLO MR5HD Y CUCHARILLA DE DENTINA. MARCA HU-FRIEDY	15	PIEZA	\$1,617.82	\$24,267.30
108	ESTUCHE DE PROFILAXIS C/8 PZ DE CURETAS Y RASPADORES DENTALES DE ACERO ALEMAN 316L INOXIDABLE ALTAMENTE PULIDO AUTOCLAVABLE A 135° Y CALOR HUMEDO CON PUNTAS EXTRAFINAS Y CON FILO. MARCA HU-FRIEDY	10	PIEZA	\$4,023.28	\$40,232.80
109	LIMA PARA HUESO DENTAL MILLER '21 DE ACERO ALEMAN 316L ALTAMENTE PULIDO AUTOCLAVABLE A 135° Y CALOR HUMEDO BF216 MANGO#6 BF21 MANGO #522 POSEE EL MISMO DISEÑO QUE EL MODELO DE CORTE TRANSVERSAL, PERO CON CORTE RECTO	1	PIEZA	\$1,637.93	\$1,637.93
110	KIT ESPATULAS PARA RESINA DENTAL DE ACERO INOXIDABLE 7 PIEZAS ACERO INOXIDABLE ALEMAN 316L ALTAMENTE PULIDO AUTOCLAVABLE A 135° Y CALOR HUMEDO. MARCA HU-FRIEDY	5	KIT	\$5,237.07	\$26,185.35
111	CURETA QUIRURGICA LUCAS ODONTOLOGICA 86. MARCA ARAIN	2	PIEZA	\$51.72	\$103.44
112	ELEVADOR DENTAL MACMILLAN RECTO MEDIANO 2MM DE ACERO INOXIDABLE ALEMAN 316L ALTAMENTE PULIDO AUTOCLAVABLE A 135° Y CALOR HUMEDO PUNTA FINA. MARCA HU-FRIEDY	2	PIEZA	\$1,250.00	\$2,500.00
113	ELEVADOR DENTAL CRYER DE BANDERA IZQUIERDO MINI 21 DE ACERO INOXIDABLE ALEMAN 316L ALTAMENTE PULIDO AUTOCLAVABLE A 135° Y CALOR HUMEDO PUNTA FINA. MARCA HU-FRIEDY.	2	PIEZA	\$1,250.00	\$2,500.00
114	ELEVADOR DENTAL CRYER DE BANDERA DERECHO MINI 22 DE ACERO INOXIDABLE ALEMAN 316L ALTAMENTE PULIDO AUTOCLAVABLE A 135° Y CALOR HUMEDO PUNTA FINA. MARCA HU-FRIEDY	2	PIEZA	\$1,250.00	\$2,500.00

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

PARTIDA	Concepto	Cantidad	U. Medida	Costo unitario	TOTAL
115	ELEVADOR APEXO DENTAL303 DE ACERO INOXIDABLE ALEMÁN 316L ALTAMENTE PULIDO AUTOCLAVABLE A 135° Y CALOR HUMEDO PUNTA FINA. MARCA HU-FRIEDY	2	PIEZA	\$1,250.00	\$2,500.00
116	ELEVADOR APICAL DENTAL DERECHO 9 DE ACERO INOXIDABLE ALEMÁN 316L ALTAMENTE PULIDO AUTOCLAVABLE A 135° Y CALOR HUMEDO PUNTA FINA. MARCA HU-FRIEDY	2	PIEZA	\$1,250.00	\$2,500.00
117	ELEVADOR APICAL DENTAL IZQUIERDO 9R DE ACERO INOXIDABLE ALEMÁN 316L ALTAMENTE PULIDO AUTOCLAVABLE A 135° Y CALOR HUMEDO PUNTA FINA. MARCA HU-FRIEDY	2	PIEZA	\$1,250.00	\$2,500.00
118	FORCEP PARA EXTRACCIÓN DENTAL # 10S MOLARES SUPERIOR DE ACERO. MARCA ARAIN.	2	PIEZA	\$215.52	\$431.04
119	FORCEP PARA EXTRACCIÓN DENTAL, DE ACERO# 151 ANTER/CANINO/PREMO INFERIOR. MARCA ARAIN.	2	PIEZA	\$215.52	\$431.04
120	FORCEP PARA EXTRACCIÓN DENTAL DE ACERO# 150 ANTER/CANINO/PREMO SUPERIOR. MARCA ARAIN.	2	PIEZA	\$215.52	\$431.04
121	FRESERO MS METALICO P/ FRESAS DENTALES DE ALTA DE USO DENTAL MARCA GENERICA	10	PIEZA	\$215.52	\$2,155.20
122	LEGRA/PERIOTOMO HOPKINS 1 DE ACERO INOXIDABLE ALEMÁN 316L ALTAMENTE PULIDO AUTOCLAVABLE A 135° Y CALOR HUMEDO PUNTAS FINAS Y DELGADAS DE USO DENTAL. MARCA HU-FRIEDY.	2	PIEZA	\$1,017.24	\$2,034.48
123	DISPENSADOR DE ROLLOS DE ALGODÓN. MARCA LARIDENT-ITALY.	5	PIEZA	\$68.97	\$344.85
124	BASICO 1X4 INFANTIL CONTIENE ESPEJO DENTAL DEL NUM 4, PINZAS DE CURACION, EXPLORADOR Y CUCHARILLA DE DENTINA. ACERO INOXIDABLE ALEMÁN 316L ALTAMENTE PULIDO AUTOCLAVABLE A 135° Y CALOR HUMEDO. MARCA ARAIN.	5	PIEZA	\$112.07	\$560.35
125	RETRACTOR MINESOTA DE ACERO QUIRURGICO PARA USO DENTAL. MARCA ARAIN.	4	PIEZA	\$68.97	\$275.88
126	RETRACTOR CIRCULAR ADULTO DE PLASTICO AUTOCLAVABLE DE USO DENTAL MARCA GENERICA	2	PIEZA	\$68.97	\$137.94
127	RETRACTOR CIRCULAR INFANTIL DE PLASTICO AUTOCLAVABLE DE USO DENTAL	2	PIEZA	\$68.97	\$137.94
128	FRASCO INDUSTRIAL DE VIDRIO ESTERILIZABLE PARA GUARDAR LIMAS ENDODONTICAS DE USO DENTAL. MARCA ANELSAM.	10	PIEZA	\$17.24	\$172.40
129	APLICADOR DYCAL/IONOMERO DOBLE PUNTA MANDO 6 DE ACERO INOXIDABLE ALEMÁN 316L ALTAMENTE PULIDO AUTOCLAVABLE A 135° Y CALOR HUMEDO CON PUNTAS FINAS DELGADAS DE USO DENTAL. MARCA HU-FRIEDY.	10	PIEZA	\$560.34	\$5,603.40
130	RIÑONERA METALICA GRANDE DE CIRUGIA BUCAL. NACIONAL. MARCA GENERICA	10	PIEZA	\$88.45	\$884.50
131	JERINGA DE ANESTESIA DE ACERO INOXIDABLE ALTAMENTE PULIDO AUTOCLAVABLE A 135° Y CALOR HUMEDO CON PUNTAS FINAS Y DELGADAS DE USO DENTAL TIPO CARPULE. MARCA HU-FRIEDY.	10	PIEZA	\$1,136.98	\$11,369.80
132	LENTES DE PROTECCION ANTI EMPAÑANTES DE POLICARBONATO ANTI RALLADURAS, ANTI REFLEJANTE DE USO DENTAL MARCA GENERICA	20	PIEZA	\$68.97	\$1,379.40
133	AUTOCLAVE DE 28 LTS AUTOMATIZADA GRADO CLINICO. MARCA LORMA.	1	PIEZA	\$30,172.41	\$30,172.41
134	OXIMETRO DE PULSO DE DEDO, MONITOR DE FRECUENCIA RESPIRATORIA Y SATURACION DE OXIGENO EN SANGRE APROBADO POR LA FDA PARA USO EN NIÑOS Y ADULTOS MANEJO INTUITIVO CON UN SOLO BOTON MARCA YOBKAN	10	PIEZA	\$560.34	\$5,603.40
135	TERMOMETRO DIGITAL A BASE DE LED INFRAROJO PARA MEDICION DE TEMPERATURA CORPORAL, CON PANTALLA DIGITAL TIPO PISTOLA	10	PIEZA	\$1,379.31	\$13,793.10
136	BRAZO MEDIDOR DE PRESIÓN ARTERIAL CON PANTALLA LCD DIGITAL Y AUTOMATICA. CON FRECUENCIA DE RITMO CARDIACO, MEDIDOR DE PULSO, TONOMETRO Y ESFIGMOMANOMETROS CON VIBROMETRO. LOS PUÑOS ESTAN DISPONIBLES EN TAMAÑOS DE 22-	6	PIEZA	\$2,155.17	\$12,931.02

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

PARTIDA	Concepto	Cantidad	U. Medida	Costo unitario	TOTAL
	32cm Y 22-42cm. DATOS DE MEMORIA 4.2X99 PARA UN FACIL MONITOREO DE LAS FLUCTUACIONES D E LA PRESION ARTERIAL. DOS METODOS DE CARGA: USB DC 6V O 4 BATERIAS AA MARCA GENERICA				
137	MESA MAYO: CONSTRUIDA EN ACERO INOXIDABLE CON 4 RUEDAS. LARGO X ANCHO 50 X 40 CM. ACABADO CROMO. ALTURA 85 CM. CON ALTURA REGULABLE MARCA GENERICA	3	PIEZA	\$1,637.93	\$4,913.79
138	CHAROLA DE PLASTICO PARA INSTRUMENTAL DENTAL. MARCA VOR.	5	PIEZA	\$40.52	\$202.60
139	GLUCOMETRO ONETOUCH CON PANTALLA GRANDE CON LUZ MEMORIA PARA 500 MEDICIONES CON FECHA Y HORA. GUARDA PROMEDIOS DE LOS ULTIMOS 7, 14 DIAS	10	PIEZA	\$1,000.00	\$10,000.00
140	NEGATOSACOPIO PLANO CON LUZ LED.	6	PIEZA	\$1,724.14	\$10,344.84
141	VITRINA PARA MEDICAMENTOS. MARCA GENERICA	1	PIEZA	\$6,767.24	\$6,767.24
142	PIEZA DE MANO PARA MICROMOTOR DE AIRE DE BAJA VELOCIDAD DE USO DENTAL CON SISTEMA DE SUJECCIÓN CON GIRO, PARA FRESAS DE PIEZAS DE MANO Y CONTRA ANGULOS DE Ø 2,35 MM. REVOLUCIONES DE ACCIONAMIENTO: 40.000 MIN-1 DIÁMETRO EXTERIOR DE LA FUNDA (MM) 20 / 18 DIÁMETRO DEL VÁSTAGO DEL INSTRUMENTO: (MM) 2,35 .	5	PIEZA	\$12,000.00	\$60,000.00
43	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO MÉDICO POCKET LED DE WELCH ALLYN-WA92871-BLK. CONTIENE OTOSCOPIO, OFTALMOSCOPIO, ESTUCHE BLANDO Y 4 ESPÉCULOS REUTILIZABLES.	5	PIEZA	\$10,129.31	\$50,646.55
44	TURBINAS DENTALES DE PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD GENERADORAS DE LED CON SISTEMA ROTO QUICK INTEGRACIÓN DE UN GENERADOR EN EL ACOPLAMIENTO TIENE RODAMIENTOS CON BOLAS CERÁMICAS, LUZ INDEPENDIENTE, SPRAY TRIPLE.	5	PIEZA	\$16,875.00	\$84,375.00
45	MICROMOTOR DE AIRE PARA PIEZA DE MANO ODONTOLÓGICA DE BAJA VELOCIDAD CON SPRAY EXTERNO GIRO DERECHA/IZQUIERDA GIRO: HASTA 25.000 RPM. TORQUE MÁXIMO (NCM) 4 POTENCIA MÁXIMO (W) 20.	5	PIEZA	\$4,094.83	\$20,474.15
146	CONTRA ÁNGULO PARA MICROMOTOR DE AIRE PARA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD ODONTOLÓGICA. CON BOTÓN D EPRESIÓN DE SISTEMA DE SUJECCIÓN, PARA FRESAS DE CONTRANGULO DE Ø 2,35 MM. TAMAÑO DEL CABEZAL: Ø 10,1 MM ALTURA DEL CABEZAL (CON FRESA 19MM): 20,8 MM. TEMPERATURA MAXIMA DE ESTERILIZACIÓN 135 °C	5	PIEZA	\$4,094.83	\$20,474.15
147	CARRITO MÓVIL CON 4 RUEDAS Y 6 CAJONES DE MADERA CON CHAPA BLANCA CON FRENO Y AGARRADERAS EN ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS 78X40X48CM DE USO MÉDICO ODONTOLÓGICO.	5	PIEZA	\$3,879.31	\$19,396.55
148	ESPATULA PARA MEZCLA DE CEMENTOS ODONTOLÓGICOS, DOBLE PUNTA DE ACERO INOXIDABLE AUTOCLAVABLE. MARCA ARAIN.	10	PIEZA	\$77.59	\$775.90
149	CUBETA DE PATADA: CUBETA RODANTE EN ACERO INOXIDABLE CON 4 RUEDAS, 2 DE ELLAS CON FRENO. CAPACIDAD:10 LITROS. MEDIDAS: 32X32X40, CALIDAD DE ACERO: 304 AISI MARCA GENERICA	2	PIEZA	\$2,112.07	\$4,224.14
150	BOTE DE BASURA DE PLASTICO MARCA GENERICA	36	PIEZA	\$215.52	\$7,758.72
151	MICROMOTOR ELECTRICO DENTAL, CON REGULACIÓN DE RPM.	1	PIEZA	\$15,086.21	\$15,086.21
152	ESTETOSCOPIO PINARD	3	PIEZA	\$272.99	\$818.97
153	LÁMPARA DE PEDESTAL DE LED. GIRO 360 GRADOS, IZQUIERDA Y DERECHA. 5 RUEDAS GIRATORIAS. DIÁMETRO DE LA BASE 30 CM. ALTURA DE 89 CM. CON BRAZO FLEXIBLE, CON LUZ LED REGULABLE Y CAMPO D EILUMINACIÓN REGULABLE	6	PIEZA	\$8,103.45	\$48,620.70
154	CAJA DE PLÁSTICO CON TAPA DE CIERRE. CAPACIDAD DE 15 LITROS. MARCA GENERICA	11	PIEZA	\$274.29	\$3,017.19
155	MARTILLO PERCUTORIO PARA REFLEJOS DE USO MÉDICO. MARCA GENERICA	6	PIEZA	\$172.41	\$1,034.46
156	PINZA ANILLOS 12 CENTIMETROS DE LARGO, CURVA	6	PIEZA	\$337.64	\$2,025.84
157	PINZA PARA DISECCION SIN DIENTES	11	PIEZA	\$39.18	\$430.98
158	PINZA TIPO MOSCO RECTA MARCA GENERICA	6	PIEZA	\$172.41	\$1,034.46

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

PARTIDA	Concepto	Cantidad	U. Medida	Costo unitario	TOTAL
159	PINZA CURVA TIPO MOSCO MARCA GENERICA	6	PIEZA	\$172.41	\$1,034.46
160	PORTA AGUJAS RECTO CON INSERTO DE CARBURO DE TUNGSTENO MARCA GENERICA	6	PIEZA	\$272.99	\$1,637.94
161	TORUNDERO CON TAPA DE ACERO INOXIDABLE, DE 500 ML. MARCA GENERICA	6	PIEZA	\$287.36	\$1,724.16
162	GOOGLES DEWALT.	18	PIEZA	\$631.66	\$11,369.88
163	PORTA AMALGAMA MARCA ARAIN.	10	PIEZA	\$163.79	\$1,637.90
164	MORTONSON MARCA ARAIN.	10	PIEZA	\$487.07	\$4,870.70
165	HOLLEM BACK. MARCA ARAIN.	10	PIEZA	\$34.48	\$344.80
166	WESCOT MARCA ARAIN.	10	PIEZA	\$47.41	\$474.10
167	CUADRUPLIX MARCA ARAIN.	10	PIEZA	\$47.41	\$474.10
168	GODETE METÁLICO PARA AMALGAMA MARCA ARAIN.	10	PIEZA	\$182.33	\$1,823.30
169	BRUÑIDOR DE HUEVO.	10	PIEZA	\$439.66	\$4,396.60
170	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS. MARCA GENERICA	2	PIEZA	\$1,077.59	\$2,155.18
171	RAYOS X CORIX 70 PLUS DE PISO.	1	PIEZA	\$50,000.00	\$50,000.00
172	CAJA DE REVELADO DENTAL. MARCA VALDI	2	PIEZA	\$474.14	\$948.28
173	DEPOSITARIO PARA BASURA DE ACERO INOXIDABLE CON PEDAL PARA SU APERTURA DE 12 LITROS MARCA GENERICA	8	PIEZA	\$2,025.86	\$16,206.88
174	MESA DE EXPLORACION MANUAL RITTER PEBBLE GREY, CON 3 GABETAS LATERALES, CAPACIDAD DE SOPORTE DE 227 KILOS	3	PIEZA	\$58,189.66	\$174,568.98
175	MONITOR DE PRESION ARTERIAL DE MUÑECA AUTOMATICO Y DIGITAL ALERTA DE ARRITMIAS, ALMACENAMIENTO DE LA MEDICIONES, DETECTA PULSO MARCA GENERICA	5	PIEZA	\$1,034.48	\$5,172.40
176	ESTETOSCOPIO DE DOBLE CAMPANA. MARCA GENERICA	5	PIEZA	\$6,120.69	\$30,603.45
177	LAMPARA DE MANO CON LUZ LED MANUAL PARA REVISION MEDICA. MARCA GENERICA	5	PIEZA	\$1,353.45	\$6,767.25
178	TIJERAS DE BOTON CON FILO ACERADO NO CORTANTE TIPO URGENCIA MARCA GENERICA	5	PIEZA	\$418.97	\$2,094.85
179	ELECTRO CARDIOGRAFO ECG/600 DE 6 CANALES PARA CARDIOLOGIA	1	PIEZA	\$33,750.00	\$33,750.00
180	PINZA TILLEY PARA EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS DE OIDO DE 15 CM DE LARGO	2	PIEZA	\$3,017.24	\$6,034.48
181	PINZA TILLEY PARA EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS DE NARIZ DE 17.5 CM DE LARGO MARCA GENERICA	2	PIEZA	\$3,017.24	\$6,034.48
182	REANIMADOR MANUAL DE ADULTO DE SILICONA CON MASCARILLA	1	KIT	\$3,103.45	\$3,103.45
183	TANQUE DE OXIGENO DE 628 LITROS CON MANOMETRO, HUMIDIFICADOR, Y CARRO DE TRANSPORTACIÓN	1	KIT	\$9,456.90	\$9,456.90
184	MONITOR DOPPLER PARA REVISIÓN DE FOCO FETAL "SMART DOPLER PLUS"	1	PIEZA	\$5,405.17	\$5,405.17
185	ELECTROCAUTERIO DE 50 WATTS CON ACCESORIOS MARCA BOVIE AARON. MODELO AARON 950.	1	KIT	\$155,172.41	\$155,172.41
186	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR PARA MOVILIZACION DE PACIENTES MARCA GENERICA	1	PIEZA	\$3,107.76	\$3,107.76
187	PINZA POZZI PARA TENÁCULO. MARCA WELDON INSTRUMENTAL	3	PIEZA	\$533.05	\$1,599.15
188	SILLON GINECOLOGICO, ALTURA X ANCHO X LARGO: 100CM. X 56CM. X 170 CM.	1	PIEZA	\$54,051.72	\$54,051.72
189	SOPORTE DE PISO CON APOYO DE 2 LADOS CON EJES DE ALTURA, PARA LÁMPARA DE FOTOTERAPIA MARCA BIOPTRON DE 11 CM.MARCA BIOPTRON	1	PIEZA	\$9,913.79	\$9,913.79
SUBTOTAL					\$2,250,315.78
I.V.A (16%)					\$360,050.52
TOTAL					\$2,610,366.30

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018

MONTO ADJUDICADO REQ. 206		
SUBTOTAL	\$2,250,315.78	DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 78/100 M.N.
I.V.A (16%)	\$360,050.52	TRESCIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA PESOS 52/100 M.N.
TOTAL	\$2,610,366.30	DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.

MONTO TOTAL ADJUDICADO		
SUBTOTAL	\$2,835,789.65	DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.
I.V.A (16%)	\$453,726.34	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 34/100 M.N.
TOTAL	\$3,289,515.99	TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 99/100 M.N.

DETALLE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:		
MONTO DE LA GARANTÍA (16.3223831% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.)		
SI APLICA	XXX	\$462,868.45 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.)
NO APLICA	----	

ENTREGA DE LOS BIENES	
Fecha Límite de Entrega:	LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD A LAS NECESIDADES DE "LA ALCALDÍA" A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
Lugar de Entrega:	ALMACEN GENERAL QUE SE UBICA EN AV. ESCUADRON 201, S/N, A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3, CRISTO REY, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO Y/O EL LUGAR QUE LE SEA INDICADO POR PARTE DE "LA ALCALDÍA".
LOS ARTICULOS Y/O BIENESQUE SEAN ENTREGADOS EN EL ALMACEN, SOLO SERÁN RECIBIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:	
• EMBALADOS • EMPLOYADOS • CLASIFICADOS POR REQUISICIÓN Y PARTIDA	

FIN DEL TEXTO

Contrato de Adquisiciones

CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

CAPS/2020-11/018





